



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-031/2025, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA TALLERES DIVERSOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 25 de septiembre del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Edgar Alfredo Torres Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; la C.P. Karina Laredo López., en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como los representantes de la Unidad Requirente y Usuaría, cuyas firmas se encuentran en la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con los participantes, siendo estos los siguientes:

- GRUPO MIRSA DE MONTERREY S.A. DE C.V.
- JURETO S.A. DE C.V.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Junta de Aclaraciones y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la Lic. Rosa Lilia Magdalena Ríos Hernández, como representante de la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario Integral de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, mismo que se anexa a la presenta acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la persona moral GRUPO MIRSA DE MONTERREY S.A. DE C.V si bien cumple con lo solicitado dentro de la ficha técnica, **NO CUMPLE** en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases específicamente el requisito señalado en el punto 7.1 inciso I) de las Bases el cual a la letra refiere:

"7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. I)

Experiencia: A efecto de avalar que el proveedor participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación objeto de la presente Licitación, deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad mayor





a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuesta, las mismas deberán estar legibles, coincidir con el objeto solicitado o similar al mismo y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29A del Código Fiscal de la Federación. Dichas facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de estas, se validará que se encuentren en estado VIGENTE.

Nota: En caso de que de las facturas presentadas no cumplan con alguno de los requisitos a evaluar, dicho requerimiento podrá solventarse con la facturación previamente cargada y validada en la plataforma del padrón de proveedores.

Lo anterior resulta así, toda vez que el proveedor presenta 2 facturas ambas de fecha 23-06-2025 las cuales no cumplen con la antigüedad solicitada, por lo que esta Dirección de Concursos realizó la investigación en la plataforma de padrón de proveedores encontrando facturas con objetos los cuales no coinciden con el objeto o similar a cualquiera de las partidas de la presente licitación.

Derivado lo anterior se **DESCALIFICA** a la persona moral **GRUPO MIRSA DE MONTERREY S.A. DE C.V.**, con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 incisos j), s) y u) de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, el cual a la letra dice:

"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta convocatoria que contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación solicitada que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta Económica. s) Si del análisis de las propuestas técnicas realizadas por LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE, LA UNIDAD USUARIA, resulta que algún participante no cumple con los requisitos respectivamente solicitados en las Bases y Ficha técnica. u) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial."

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **JURETO S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica, así como la Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

No obstante lo anterior se hace el apercibimiento para que el proveedor **JURETO S.A. DE C.V.**, amplíe su giro en relación a la partida 5 "Taller de acondicionamiento de acuerdo a descripción de la ficha técnica" antes de la fecha y hora establecida para el Fallo Definitivo y Adjudicación, toda vez que no cuenta con giro afín a la partida en comento, solicitando notificar al correo area.concursos@nuevoleon.gob.mx

Acto continuo, se procederá a la apertura de la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica no hubiese sido desechada para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo



74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguientes resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral JURETO S.A. DE C.V.:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SUMINISTRO	PRECIO POR PAQUETE ANTES DE I.V.A.	
1	1	Paquete	Taller de psicología de acuerdo a descripción de la ficha técnica.	\$945,004.60	
2	1	Paquete	Taller de arte y cultura de acuerdo a descripción de la ficha técnica.	\$522,637.85	
3	1	Paquete	Taller de tejido de acuerdo a descripción de la ficha técnica.	\$169,000.00	
4	1	Paquete	Taller de educación de acuerdo a descripción de la ficha técnica.	\$531,414.85	
5	1	Paquete	Taller de acondicionamiento de acuerdo a descripción de la ficha técnica.	\$431,820.92	
* Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones				SUBTOTAL	\$2,599,878.22
* IVA 16%				I.V.A.	\$415,980.52
*La adjudicación será por partidas				TOTAL.	\$3,015,858.74

En ese sentido, se tiene que la persona moral JURETO S.A. DE C.V., presento su propuesta económica y garantía de seriedad de la propuesta económica, cumpliendo de manera cuantitativa, quedando la misma en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE, para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se le informa al participante que el evento de Fallo definitivo y adjudicación se llevará a cabo a las **11:00 horas del día 29 de septiembre del 2025, en este mismo recinto**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.



POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS JAVIER GONZALEZ JASSO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. KARINA LAREDO LÓPEZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (SOLO CON VOZ)

**UNIDAD REQUIRENTE.
ANALISTA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y CULTURA DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (SOLO CON VOZ)**

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

LIC. GABRIELA OLIVARES ORTIZ

**UNIDAD USUARIA
COORDINADORA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).**

LIC. ROSA LILIA MAGDALENA RÍOS HERNÁNDEZ

LISTA DE PARTICIPANTES

1. JURETO S.A. DE C.V.
C. SAMANTHA MICHELLE GUEL ZUÑIGA.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-031/2025, relativa al suministro de materiales para talleres diversos, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.



Monterrey, N.L., a 25 de septiembre de 2025

C. CARLOS JAVIER GONZALEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. –

DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-031/2025
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA TALLERES DIVERSOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE
IGUALDAD E INCLUSIÓN

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas presentadas por los participantes de la referida licitación, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

Participante	Análisis
GRUPO MIRSA DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos solicitados en la ficha técnica.
JURETO, S.A DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos solicitados en la ficha técnica.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


C. ROSA LILIA MAGDALENA RÍOS HERNÁNDEZ
COMO REPRESENTANTE DE LA UNIDAD USUARIA
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO
INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN



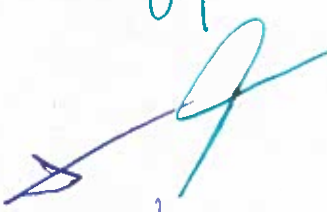
www.nl.gob.mx/igualdadeinclusion

Torre Administrativa, Piso 4, Calle Washington 2000, Colonia Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. Tel: 2033 2803

 @igualdadNL

 @igualdadNL

 @igualdadNL


#1
Q!